

ASUNTO:

INFORMES TRIMESTRALES TERCER TRIMESTRE 2019

En base a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se han incluido los datos y validado en la aplicación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha dispuesto al efecto, correspondientes al Informe del TERCER trimestre del ejercicio 2019 del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo, con fecha de 10 de Octubre de 2019. Quedando el mismo a la espera de la firma y envío definitivo por el Ayuntamiento.

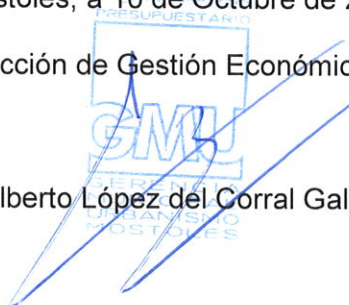
De igual manera, se informa por parte de esta Sección Económica que, en el TERCER trimestre del ejercicio 2019, en el Organismo Autónomo, Gerencia Municipal de Urbanismo, a fecha 30 de Septiembre, se han pagado 41 facturas fuera del periodo legal de pago por importe de 11.915,29 € y 2 dentro del periodo legal de pago por importe de 1.596,70 €. Existen 14 facturas por importe de 17.739,35 € pendientes de pago fuera del periodo legal establecido.

Se adjuntan informe trimestral obtenido de la aplicación de contabilidad ATM

En Móstoles, a 10 de Octubre de 2019

El Jefe de Sección de Gestión Económica y RRHH

Fdo.: Alberto López del Corral Gallego



Stamp: PRESUPUESTARIO, GMU, GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, MÓSTOLES



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

LISTADO DE PAGOS REALIZADOS EN EL PERÍODO

Trimestre 3/2019

Pagos Realizados en el Período	Periodo Medio Pago (PMP) - días	Dentro Período Legal Pago		Fuera Período Legal Pago	
		Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	72,10	2	1.596,70	41	11.915,29
20.- Arrendamientos y Canones	71,25	2	1.596,70	16	5.772,21
21.- Reparación, Mantenimiento y conservación	86,82	0	0,00	4	1.975,34
22.- Material, Suministro y Otros	66,64	0	0,00	21	4.167,74
23.- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
INVERSIONES REALES	0,00	0	0,00	0	0,00
OTROS PAGOS REALIZADOS POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0	0,00	0	0,00
PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	72,10	2	1.596,70	41	11.915,29

Nota:
 - Total de período: cálculo sobre el total de facturas.
 - Resto: para las demás columnas se aplica un sumatorio.



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

INTERESES DE DEMORA PAGADOS EN EL PERÍODO

Trimestre 3/2019

Intereses de Demora Pagados en el Período	Intereses de Demora Pagados en el Período	
	Número de Pagos	Importe Total Intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de Aplicar a Presupuesto	0	0,00
Total	0	0,00



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

LISTADO DE FACTURAS PENDIENTES DE PAGO DEL PERÍODO

Trimestre 3/2019

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo	Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) - días	Dentro Periodo Legal Pago a Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago a Final del Periodo	
		Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	180,17	0	0,00	14	17.739,35
20.- Arrendamientos y Canones	108,00	0	0,00	1	824,72
21.- Reparación, Mantenimiento y conservación	205,18	0	0,00	6	13.565,24
22.- Material, Suministro y Otros	96,68	0	0,00	7	3.349,39
23.- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
INVERSIONES REALES	0,00	0	0,00	0	0,00
OTROS PAGOS PENDIENTES POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0	0,00	0	0,00
OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	180,17	0	0,00	14	17.739,35

Nota:
 - Total de periodo: cálculo sobre el total de facturas.
 - Resto: para las demás columnas se aplica un sumatorio.